

### Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



# **Hospital Nacional**

#### "Dr. Juan José Fernández"



Zacamil, Mejicanos, S.S.

#### **CUENTA:**

### HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: TECH CITY, S.A. DE C.V.					ORDEN DE COMPRA N°		3215-196-2018	
					SOLICITU	D N°	122-2018	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C					FECHA		18-may-18	
LUGAR	DE ENTREGA:	ALMACEN G	ENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: SISTEMAS					FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: SR. ELMER ACOSTA				CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	тоти	AL\$
1	HP LaserJet Enterprise M506dn - Impresora - monocromo Número de parte:F2A69A#BGJ 1 AÑO DE GARANTIA			C/U	1	\$ 731.48	\$	731.48
MONTO EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y UNO 48/100						\$	731.48	
Específico		54119	61102	61104			Línea de <sup>-</sup> 020	-
Valor US \$		\$ 731.48					Fondos: <b>FP Y FG</b>	

Justificación: LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORES, UPS, SWITCH 48 PUERTOS, TELÉFONOS DE TECNOLOGÍA IP SON PARA EL USO DE DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL Y SERAN DISTRIBUIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1450, #1456

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	* *	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello